



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 143 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520200019400	Ordinario	Fredys Jinete	Dimantec Ltda., C.I. Prodeco S.A., Realanz Mining Solutions S.A.	01/09/2022	Auto Decide - Notificado Conducta Concluyente, Admite Llamamiento En Garantía , Admite Demanda Reconvención, Admite Reforma Demanda
08001310501520220019900	Ordinario	Joecy Esther González Guerrero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - YRequiere
08001310501520210020800	Ordinario	Josefa Giraldo	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Protección Social – U.G.P.P	01/09/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


DIVIER ALFONSO LÓPEZ ARIZA
Secretaría

Código de Verificación

9158ea3e-fbf5-4402-8f1d-4efb044c5fd7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 143 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520200013000	Ordinario	Patrimonio Autónomo De Remanentes De Caprecom Liquidado	Departamento Del Atlantico Subsecretaria General, Municipio Candelaria	01/09/2022	Auto Decide - Notifica Por Conducta Concluyente- Devuelve Contestación Demanda
08001310501520200017100	Ordinario	Patrimonio Autónomo Pap Fiduprevisora S.A	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Departamento Del Atlantico	01/09/2022	Auto Decide

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA
Secretaría

Código de Verificación

9158ea3e-fbf5-4402-8f1d-4efb044c5fd7